



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Salud a la Dra. Alejandra Bibiana Noemí Rubilar.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene como objeto declarar Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Salud a la Dra. Alejandra Bibiana Noemí Rubilar. Su trayectoria constituye un ejemplo acabado de excelencia profesional, vocación de servicio y compromiso con la salud pública. Su extensa labor asistencial y académica desarrollada a lo largo de más de dos décadas, la ha convertido en una referente de la cardiología intervencionista argentina y en una profesional cuya actuación ha trascendido el ámbito estrictamente médico para proyectarse sobre instituciones fundamentales para la vida de nuestra ciudad.

Su historia personal encuentra sus raíces en una profunda tradición familiar de servicio público. Nacida en 1975. Siendo hija de un integrante de las fuerzas policiales y de una enfermera, creció en un entorno donde el compromiso con el prójimo, la solidaridad y el sentido del deber constituían valores esenciales. Esa formación temprana marcó definitivamente su vocación, llevándola a iniciar su carrera profesional como enfermera en el Hospital Churruca Visca, institución de referencia para la atención sanitaria del personal de las fuerzas de seguridad. Fue precisamente allí donde comenzó a comprender, desde el contacto cotidiano con los pacientes, la verdadera dimensión humana del ejercicio de la medicina.

Lejos de conformarse con aquella primera etapa de formación, continuó perfeccionándose hasta obtener el título de médica en la Universidad H. A. Barceló, especializándose posteriormente en Cardiología en la Universidad del Salvador y completando su residencia en el mencionado Hospital. Más adelante profundizó su formación en Cardioangiología Intervencionista a través del Colegio Argentino de Cardiólogos Intervencionistas y complementó su perfil profesional con estudios de Auditoría Médica y Gestión Hospitalaria en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), demostrando una permanente vocación por la actualización científica y la mejora continua.

Esta sólida preparación académica se tradujo rápidamente en una destacada trayectoria asistencial. La Dra. Rubilar desarrolló su actividad profesional en prestigiosas instituciones sanitarias, entre ellas el Hospital Churruca Visca, el Sanatorio Otamendi, el Sanatorio Las Lomas de San Isidro, la Clínica IMA Adrogué, la Clínica Sagrada Familia, el Hospital Fernández, el Centro Medicus y la Fundación Favaloro, desempeñándose tanto en



el área clínica como en la cardiología intervencionista y la hemodinamia, especialidad que constituye uno de los campos de mayor complejidad dentro de la medicina cardiovascular.

Su labor profesional se distinguió desde sus comienzos por combinar la excelencia técnica con una profunda sensibilidad humana. Esa combinación explica que su carrera no se limitara al ejercicio individual de la medicina, sino que evolucionara naturalmente hacia la conducción de equipos, la planificación sanitaria y la administración de sistemas complejos de atención.

En ese sentido, uno de los capítulos más significativos de su trayectoria se desarrolló en el ámbito de la Policía Federal Argentina, donde impulsó una profunda transformación de los servicios de salud destinados al personal policial y a sus familias. Desde el área de Bienestar promovió un proceso de descentralización médica que permitió ampliar el acceso a la atención sanitaria en las distintas provincias del país, reduciendo las desigualdades derivadas de la histórica concentración de servicios en la Ciudad de Buenos Aires.

Dicha política implicó la planificación y puesta en funcionamiento de centros de atención médica en distintas jurisdicciones, garantizando una cobertura sanitaria más cercana, eficiente y equitativa para miles de afiliados del interior del país. Paralelamente, participó en la creación del Centro Médico del Departamento Central de Policía y ejerció su conducción, consolidando un modelo organizacional orientado a mejorar la calidad de las prestaciones médicas y la capacidad de respuesta institucional. Esa tarea le valió múltiples reconocimientos por parte de la institución policial, que distinguió reiteradamente su compromiso con el bienestar del personal.

La excelencia alcanzada por la Dra. Rubilar también quedó reflejada en el ámbito científico y académico. Su permanente participación en congresos nacionales e internacionales de cardiología, así como la publicación de trabajos científicos sobre angioplastia coronaria, stents farmacológicos y terapéutica endovascular en revistas especializadas de reconocimiento internacional, evidencian una constante dedicación al desarrollo del conocimiento médico. Entre sus investigaciones sobresalen publicaciones presentadas ante la American Heart Association, el American College of Cardiology, la Sociedad Latinoamericana de Cardiología Intervencionista (SOLACI) y la Sociedad Argentina de Cardiología, además de artículos científicos publicados en revistas especializadas de circulación internacional.



Su producción científica no sólo contribuyó al perfeccionamiento de las técnicas de cardiología intervencionista, sino que además posicionó a profesionales argentinos en escenarios científicos de primer nivel, favoreciendo el intercambio internacional y la incorporación de nuevas estrategias terapéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Paralelamente, desarrolló una intensa actividad institucional dentro de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y del Colegio Argentino de Cardiólogos Intervencionistas (CACI), dos de las organizaciones científicas más prestigiosas del país en materia cardiovascular.

En el ámbito de la Sociedad Argentina de Cardiología ejerció la Dirección del Consejo de Hemodinamia, contribuyendo a la elaboración de criterios científicos, programas de capacitación y protocolos destinados a fortalecer la calidad de las prácticas de cardiología intervencionista. Asimismo, asumió la conducción del Área Corazón y Mujer, espacio especialmente dedicado al estudio, prevención y concientización sobre las enfermedades cardiovasculares femeninas, impulsando una perspectiva de género en una especialidad donde durante décadas las diferencias biológicas entre hombres y mujeres fueron insuficientemente consideradas.

Actualmente proyecta esa misma tarea a nivel regional como Secretaria del Área Mujer para América Latina, promoviendo políticas conjuntas de prevención cardiovascular y cooperación científica entre distintos países del continente.

Sin embargo, fue durante la pandemia de COVID-19 cuando su vocación de servicio alcanzó una dimensión verdaderamente excepcional. Frente a la emergencia sanitaria que atravesó el país y el mundo, las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convocaron a la Dra. Rubilar para incorporarse a la estructura sanitaria de la Policía de la Ciudad, confiando en su experiencia profesional y capacidad organizativa para enfrentar uno de los mayores desafíos de la historia contemporánea.

Su desempeño durante aquellos años estuvo caracterizado por una presencia permanente junto al personal policial, acompañando personalmente a los efectivos afectados por el virus, coordinando recursos médicos, organizando dispositivos de atención, implementando protocolos sanitarios y garantizando la continuidad operativa de una institución esencial para el funcionamiento de la Ciudad.



Lejos de limitarse a tareas administrativas, desarrolló una intensa actividad en territorio, brindando contención profesional y humana a quienes debían continuar cumpliendo funciones en uno de los momentos más difíciles que atravesó nuestra sociedad. Su actuación fue ampliamente reconocida por las autoridades gubernamentales y policiales, que la distinguieron por su entrega, compromiso y liderazgo sanitario durante la emergencia.

La magnitud de su trayectoria ha sido reconocida mediante numerosas distinciones otorgadas tanto por la Policía Federal Argentina como por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, destacándose especialmente la concesión de la Gran Cruz de Calatrava, una de las máximas condecoraciones institucionales reservadas para quienes han realizado aportes extraordinarios al servicio público y al bienestar de la comunidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a una trayectoria que honra el ejercicio de la medicina y representa un valioso aporte al sistema sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es que solicito a mis pares el acompañamiento, con su voto, al presente proyecto de declaración.